

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

REF.: Comunica eliminación y cambio de
razón social de los Corredores de
Reaseguro que indica.

CIRCULAR N° 1344

A todo el mercado asegurador

Santiago, Septiembre 10 de 1997.-

En conformidad a lo establecido en los artículos 3° letra m), y 16 bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, la siguiente eliminación y modificaciones en el Registro de Corredores de Reaseguros.

1.- Eliminación:

La sociedad de corredores de reaseguro, constituida en Alemania, denominada "**Wesselhoeft Ahlers & Schues**", inscrita bajo el Código CR-110, cuyo representante legal es el señor Emilio Sahurie Luer, a petición de parte, ha sido eliminada del Registro.

2.- Cambios de razón social y nombre corto:

a) La sociedad de corredores de reaseguro denominada "**Alexander Howden Group Limited**", constituida en Inglaterra, ha cambiado su razón social a "**AON Group Limited**", nombre corto "**AON GROUP**", manteniendo el mismo código CR-016 y representante legal.

b) La sociedad de corredores de reaseguro, inscrita bajo la denominación de "**Bain Hogg Chile S.A. Corredores de Reaseguro**", ha cambiado su razón social a "**Grez MSTC (Chile) S.A. Corredores de Reaseguro**", nombre corto "**Grez MSTC.**", manteniendo el mismo código CR-204 y representante legal.

Saluda atentamente a Ud.,

/ *[Firma]*
DANIEL YARUR ELSA
SUPERINTENDENTE



La circular anterior fue enviada a todas las sociedades administradoras de fondos de inversión.

000292